

- d) No procede.
e) Se podrá licitar a una parte de los tipos de motores descritos en el punto 5.a).

6. No procede.
7. No procede.
8. Fecha prevista de inicio del servicio: El 1 de abril de 2002, con una duración de doce meses, ampliables a doce meses más.
9. No procede.
10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 14 de marzo de 2002.
b) RENFE U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes. Gerencia de Logística y Compras, calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid.
c) Idioma: Español.

11. Fianza: 20.000 euros de fianza provisional para la presentación de ofertas.
12. La facturación se realizará con fecha posterior a la entrega de los motores reparados. El pago se efectuará a noventa días, previa presentación del acta de recepción provisional o documento acreditativo de la reparación efectuada.
13. Los requisitos a cumplir por cada una de las empresas licitadoras serán los siguientes:

- Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el sector correspondiente.
Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.
Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.
Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
Acreditar disponer de las siguientes instalaciones:

Un sistema de impregnación VPI que tenga, al menos, capacidad de obtener un grado de vacío de:

- 0,07 mB (0,05 Torr.) para impregnación del motor EDO-8146 con resina «Veridur».
0,1 Mb (0,075 Torr.) para impregnación del motor MB-3200 y los motores de tracción de la S/450 y S/447 con resina silicona.
Disponer de plataforma de ensayo por el sistema «Hutchinson», que permita ensayar los motores de tracción de CC, con los niveles de tensión e intensidad correspondientes al régimen inihorario.
Disponer de instalaciones de polimerizado (hornos), con sistemas rotativos de soporte de rotores y estatores, con capacidad de alcanzar los 220° C de temperatura.
Disponer de prensa de extracción de 400 Tm.
Instalaciones que permitan la prueba de carga de los CMA y GMG.
Imprescindible disponer de instalaciones para ensayar los motores asíncronos en vacío. Se valorará considerablemente la disponibilidad de instalaciones para ensayo de carga, en las condiciones que prescribe la Norma UNE-EN 61377 y las CEI-349.
Acreditar la posesión de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO-9000.

14. Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.
15. No procede.
16. No procede.
17. La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, a la que se adjuntarán los correspondientes certificados para los requisitos técnicos.
Para cualquier asunto relacionado con este anuncio deberán hacer constar la referencia al expediente número 2.2/6115.0101/2.00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.
18. No procede.
19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 21 de febrero de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Director Gerente de la U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes, Arturo Delgado.—7.135.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Hospital de Mendaro por la que se acuerda la adjudicación del servicio de lavandería.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Hospital de Mendaro.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Mendaro.
c) Número de expediente: 230/20/1/1321/O371/122001 T.A.
2. Objeto del contrato:
a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de lavandería.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el martes 1 de enero de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Concurso público.
c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 70.747.327 pesetas (425.200 euros).
5. Adjudicación:
a) Fecha: 14 de febrero de 2002.
b) Contratista: «Gureak, Sociedad Limitada».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 425.200 euros.

Mendaro, 19 de febrero de 2002.—Amaia Leiaristi Areta.—6.505.

Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de material para angiorradiología.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Cruces.
c) Número de expediente: 110/20/1/0246/O661/022002.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Material para angiorradiología.
b) Número de unidades a entregar: Ver bases.
c) División por lotes y número: Sí. 78 lotes.
d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de Cruces.
e) Plazo de entrega: Según necesidad del hospital.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 249.187,22 euros.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación de los lotes a los que se concurre.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Hospital de Cruces.
b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
c) Localidad y código postal: Cruces-Barakaldo, 48903.
d) Teléfono: 94 600 61 61.
e) Telefax: 94 600 61 36.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de abril de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según el punto 18 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: 11 de abril de 2002.
b) Documentación a presentar: La exigida en la carátula del pliego de cláusulas administrativas y pliego de bases técnicas.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Hospital de Cruces.
2.º Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
3.º Localidad y código postal: Cruces-Barakaldo, 48903.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.
e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Hospital de Cruces.
b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
c) Localidad: Cruces-Barakaldo.
d) Fecha: 17 de abril de 2002.
e) Hora: Nueve.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 18 de febrero de 2002.

Cruces-Barakaldo, 13 de febrero de 2002.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Iñaki Unzaga Basauri.—6.472.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Generalidad de Cataluña.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Enseñanza, Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones, Sección de Equipamientos Educativos y Contrataciones.
c) Número de expediente: 1/02.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Servicio de almacenaje, gestión de expediciones, distribución con entrega en destino y seguimiento del material adquirido por el Departamento de Enseñanza para el equipamiento de los centros docentes públicos dependientes del Departamento, según anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de ejecución: Centros docentes públicos de Cataluña.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo de ejecución del contrato será desde las cero horas del día siguiente de la cons-